

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 019 - EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD**

JUEVES 02 DE ENERO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h15 del 02 de enero de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 24 de diciembre de 2019, se lleva a cabo en la Sala del Concejo Metropolitano, la sesión No. 019 extraordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes Analía Ledesma García, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde		1
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Guillermo Abad, Secretario de Movilidad; Santiago Jaramillo, delegado de Procuraduría Metropolitana; Johanna Vélez, asesora del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; y, Giancarlo D'Aniello, asesor del concejal Omar Cevallos Patiño.

Además, se registra la presencia de las siguientes personas: Rodrigo Torres y Mario Villagómez.

La abogada Amanda Villacís, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Comisión general para recibir al señor Rodrigo Torres, Gerente de BRAXTON Cía. Ltda.
2. Conocimiento de la propuesta de resolución en torno al proyecto que comprende el diseño y planificación, financiamiento, construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y reversión del sistema de transporte público de pasajeros por cable Metroférico, en la línea Carolina – Cumbayá – Tumbaco; y, resolución al respecto.

El **concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, dispone a la secretaría de la Comisión de lectura de las normas del mecanismo de participación “Silla Vacía”.

La Abg. Amanda Villacís, delegada de la Secretaría General del Concejo a la Comisión de Movilidad da lectura a los artículos I.3.141 y I.3.137 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Comisión general para recibir al señor Rodrigo Torres, Gerente de BRAXTON Cía. Ltda.

El **Arq. Rodrigo Torres, Gerente de Braxton Cía. Ltda.**, manifiesta que su intervención la realizará en torno a la temática de tarifas, con la finalidad de brindar un aporte ciudadano al proyecto de ordenanza. Comenta que, en las tres anteriores subidas tarifarias 1997-2000-2003, él fue servidor municipal, por lo que añade que su participación en aquella época fue de forma directa. Realiza una breve reseña histórica de Ecuador y Brasil, en torno a la aplicación del modelo tarifario GEIPOT, asimismo, explica las cualidades con las que cuenta este modelo tarifario. Finaliza aclarando que es necesario que las políticas tarifarias son de absoluta competencia de la Autoridad competente.

Siendo las 09h20 minutos, ingresa a la sala la Concejala Mónica Sandoval Campoverde.
--

El **concejal Omar Cevallos Patiño**, para manifestar que es necesario dejar de tratar de inventar nuevos modelos y se debería aprovechar el modelo público tarifario existente a nivel internacional. Finaliza agradeciendo la participación del Arq. Rodrigo Torres, Gerente de Braxton Cia. Ltda.

La **concejala Mónica Sandoval Campoverde**, para manifestar que la presentación realizada por el Arq. Torres, deberá ser tomada en cuenta por parte de la Secretaría de Movilidad, puesto que todo lo expuesto tiene sustento técnico.

La **concejala Analía Ledesma García**, felicita la exposición realizada por el Arq. Torres, además añade que, es necesario tomar en cuenta los criterios de todos los distintos sectores como la academia, ciudadanía, administración, etc. Solicita también se entregue toda la información expuesta.

El **Arq. Rodrigo Torres, Gerente de Braxton Cía. Ltda.**, comenta que es necesario aclarar que existe una metodología para realizar un equilibrio tarifario aceptado por la ciudadanía, metodología que consiste en la participación fundamental de tres actores: Usuarios, Operadores y la Municipalidad.

El **concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, solicita que, para las próximas reuniones se cuente con la presencia de los usuarios, por lo que solicita a la Secretaría de Movilidad envíe a la Secretaría General del Concejo la lista de los representantes de la Sociedad Civil, para que estos sean ampliamente convocados a las sesiones de la Comisión, en los que se trate el tema de tarifas.

El **Lic. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad**, manifiesta que agradece los aportes a la ordenanza, puesto que precisamente el objetivo de la misma era nutrirla desde diversas aristas, para finalmente poder brindarle a la ciudad, un proyecto de ordenanza bien estructurado. Añade que es necesario que se comience a hablar, más que de una tarifa, de un servicio como tal.

El **concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, en virtud de lo expuesto eleva a **moción**: Establecer cuatro mesas de trabajo, con la finalidad de analizar el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana que crea el Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito (SITP-DMQ)*”, según las siguientes temáticas: 1) Legal; 2) Modelo tarifario; 3) Técnica administrativa; y, 4) Recaudo y sistema de pago.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votaciones, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro					1
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad la Comisión de Movilidad **resuelve**: Establecer cuatro mesas de trabajo, con la finalidad de analizar el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana que crea el Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito (SITP-DMQ)*”, según las siguientes temáticas: 1) Legal; 2) Modelo tarifario; 3) Técnica administrativa; y, 4) Recaudo y sistema de pago.

El **Eco. Mario Villagómez, Representante de las Operadoras**, comenta que es necesario rescatar una palabra, que antes no se mencionaba, eficiencia. Manifiesta que las palabras eficiencia económica tiene un significado especial y este es, maximizar el bienestar social y el del productor. Coincide con el Secretario de Movilidad, puesto que la ordenanza no puede hablar de una tarifa, si no, de una política, de fundamentos, de principios. Finaliza

puntualizando que hay que trabajar para encontrar una tarifa técnica, en beneficio de todos los sectores involucrados.

Segundo punto: Conocimiento de la propuesta de resolución en torno al proyecto que comprende el diseño y planificación, financiamiento, construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y reversión del sistema de transporte público de pasajeros por cable Metroférico, en la línea Carolina – Cumbayá – Tumbaco; y, resolución al respecto.

El concejal **Santiago Guarderas Izquierdo**, manifiesta que la presidencia de la Comisión a su cargo, conjuntamente con el apoyo de Procuraduría Metropolitana, han preparado un proyecto de resolución, que ha sido en conocimiento a los miembros de la Comisión.

Una vez concluido el análisis de la Comisión, en donde se procesaron una por una las observaciones de sus miembros, el presidente de la Comisión de Movilidad, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, eleva a **moción**: Que la Comisión de Movilidad, emita DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca y apruebe el proyecto de resolución en torno al proyecto que comprende el diseño y planificación, financiamiento, construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y reversión del Subsistema de Transporte Público de Pasajeros por cable Metroférico, en la línea Carolina – Cumbayá – Tumbaco.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votaciones, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro					1
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad la Comisión de Movilidad **resuelve**: emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca y apruebe el proyecto de resolución en torno al proyecto que comprende el diseño y planificación, financiamiento, construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y reversión del Subsistema de Transporte Público de Pasajeros por cable Metroférico, en la línea Carolina – Cumbayá – Tumbaco.

Siendo las 10h55, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
TOTAL	4	1

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro		1
TOTAL	4	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-03-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-03-05	